

FINAL DE OBRA

Los planos deberán tener formatos y plegados s/Norma Iram 4504, con tamaño de texto no menor a 2mm

La documentación técnica deberá cumplir con el Decreto 1062/2010

- Planilla de presentación
- Copia pago de Sellados y Derecho de Construcción
- Solicitud de Final de Obra dirigida a Intendente Municipal
- Formulario 103 - 104 o 105 por duplicado
- Fotocopia de escritura ó constancia de escribania c/boleto si hay cambio de titular
- Planilla de estadísticas de la edificación por duplicado
- Informe de Obras Sanitarias
- Planillas de Revalúo
- 1** copia informe final antisiniestral en construcciones de PB y 3 pisos o más (Lic./Ing. En Seg. O Bomberos)
- 3** fotos de frente 4x6 cm
- 5** planos generales en escala 1:100 incluyendo planta de techos
- 3** planos Instalación sanitaria conforme a obra

Sellado

\$ 1.420